

INFORME DE COMISARIO
INVERSIONES CIVILES Y MECANICAS S.A.
EJERCICIO ECONOMICO
31 DE diciembre de 1992

1.- CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES.-

Como resultado del examen efectuado sobre el cumplimiento por parte de la Gerencia de la compañía, en cuanto se refiere a normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas, no se estableció desviación alguna que amerite comentario.

2.- COLABORACION GERENCIA.-

Considero importante manifestar que en el proceso de revisión de los libros, registros y documentación tanto contable como legal, recibí total colaboración por parte del Gerente de la compañía.

3.- REGISTROS CONTABLES Y LEGALES.-

En cuanto se refiere a la documentación contable y legal, la compañía cumple con todos los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, Ministerio de Finanzas y el Código de Comercio, entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

4.- CONTROL INTERNO.-

En términos generales, los procedimientos y controles implementados por la Gerencia, en mi opinión, salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la empresa.

5.- POSICION FINANCIERA Y SU RELACION CON REGISTROS.-

La actividad económica de la empresa durante este ejercicio ha sido muy limitada, los accionistas han hecho aportaciones de dinero con el objeto de continuar con una construcción en el Cantón Salinas, y sus movimientos han sido debidamente conciliados con los respectivos registros contables, no encontrando diferencia alguna que amerite su revelación

Atentamente,


FLOR MORLA QUIJIÑ
Comisario Principal

